

Univer sidad de Guadal aj ar a

Domicilio Fiscal
Av. Juárez Nº 978,
Col. Centro C P. 44100
Guadalojara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
RFC UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332265) PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

	00004	5	
412	NUMERO	0	
20	09	2016	
DIA FEONAT	MES DE ELABO	RACION	
NO PROJEC	TO 23	233746	
NO ROYDO		1.1.2	

PROCERAMA

	CARCOPRESUPUESTAL	
332271	MÓDULO ACATLAN DE JUAREZ (VILLA CORONA)	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o CEPENDENCIA SCUCTANTE	
(33)16214384	Carretera Barra de Navidad No. 226, Km. 44, Acatlán de Juárez, Jalisco.	
THEFONO	NAME OF THE PARTY	

OFELIA AGUILA MERCADO 3 DOMICITIO DH. PROVEEDOR DOR PAX y/ 0 CORRED ELECTRÓNICO.
LOS SIGUIENTES DIENES DEBERAN ENTRECARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS. IH.H-ONO DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD **PRECIOUNITARIO** IMPORTE TOTAL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AIRES ACCINDICIONADOS 2 TRIMARCA MIRAGE PZA 2.00 14,617.69 29,235 38 MOD X2 EN FRIO Treinta y Tres Mil Novecientos Trece pesos 04/100 SUB-TOTAL 29,235.38 IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 4,677.66 TOTAL 33,913.04 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS LUCAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN FIANZAS PAGO DE CONTADO |X| PAGO.|
| No. DE PARCIALIDADES a) ANTIGPO PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTALE DE ANTIGPO. b) CUMPLIMIENTO | **OBSERVACIONES** 5 BYTIDAD o DEPEN EMISORA MTRO MARCO ANTONIO RICO AGUILAR SOLICITANTE

MHO CERARDO BARACASMILLALVAZO

COR DEPENDANCE

PREPARATORIA RECIONAL
DE VILLA COMITIO MARCO ANTONIO RICO AGULAR
MODINO ALSTIAN DI PURI Z

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compre

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma y una palabra, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma cinco palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.